



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

Al ser las cuatro de la tarde del día 20 de abril 2015, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López
Vicepresidenta Municipal

Víctor Vega Naranjo

Minor Castro Aguilar

Jorge Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Marlene Salazar Arias

Denis Cerdas Sibaja

Vidal Alfaro Flores

Aurelia Martínez Ríos (**Ausente**)

Jorge Morgan Moreno

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

Gerardo Ruíz Rodríguez

SINDICOS SUPLENTES

Ana V. Granados Gamboa (**Ausente**)

Rosalba Jiménez Cisneros (**Ausente**)

Licda. Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

- Artículo I: Saludo y oración**
- Artículo II: Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda**
- Artículo III: Atención al público**
- Artículo IV: Aprobación de Actas**
- Artículo V: Lectura de Correspondencia urgente**
- Artículo VI: Asuntos de Regidores**
- Artículo VII: Acuerdos**
- Artículo VIII: Mociones**
- Artículo IX: Propuestas rechazadas**
- Artículo X: Cierre de Sesión**



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Regidor Ernesto Pérez Cortes, Presidente Municipal Saluda a los presentes y seguidamente delega en el Regidor Jorge Jiménez Sánchez dirigir la oración del día de hoy

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente El Regidor Ernesto Pérez Cortes, Presidente Municipal somete a votación la agenda del día, eliminando la aprobación d actas, que se dejan para aprobarlas el próximo lunes.

Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores aprueba la agenda del día.

ARTÍCULO III.

ATENCION AL PÚBLICO

Se recibe al Doctor William Martínez, Director del Hospital de Ciudad Neily.

El Doctor William Martínez manifiesta que quería traer buenas noticias ya que ustedes están pendientes de nosotros, en nombre de los que trabajamos en el Hospital, vengo a darles un informe, pues hay cosas importantes que se han dado, lo primero es:.....

La llegada de los nuevos especialistas que han llegado a reforzar el área. Tenemos un muchacho joven con muchos deseos de trabajar que se integró en el mes de diciembre, que es un médico internista el Doctor Méndez, tenemos también un anestesista, una geriatra, pretendemos hacer una clínica de geriatría con algunos servicios que el hospital está brindando, tenemos un radiólogo, un muchacho joven con toda la capacitación y tecnologías que esta generación de profesionales trae hoy, además el año pasado ya teníamos dos ortopedistas y un cirujano general y próximamente se integrará una gastroenteróloga.

A partir de enero de este año, el Hospital han entrado en alianzas con el Hospital de San Juan de Dios que es del mes de enero hasta el mes de noviembre hacer operaciones de reemplazos de cadera, reemplazos de rodillas para los cuatro cantones del Sur Sur. Estas operaciones no se hacían en el hospital pero hemos tenido mucho respaldo del Hospital San Juan, con la Dra. Ileana Balmaceda, con la gente de la regional que nos apoya y hemos avanzado bastante, en enero se operaron alrededor de 20 pacientes, en febrero fue similar, en marzo se operaron 26 pacientes de



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

reemplazo de rodilla y cadera y también se han realizado campañas sobre Cirugía General, cirugías no tan agresivas, como se hacían antes, sino que ahora se cuenta con equipos modernos donde la gente el mismo día o al día siguiente se va para su casa, y solo ocupa de seis días de reposo y al séptimo día, ya puede estar trabajando.

Se está reforzando urología se modernizo este departamento de Urología, el Doctor Monge nos ha estado ayudando bastante, y con lo que es cirugía radical, nos ha acompañado la gente de Cartago, es sumamente importante que esto se esté dando acá.

Respecto al mamógrafo, en este momento las mamografías están suspendidas, en razón que la reveladora de este equipo se dañó, pero pudimos hacer un enlace con la gente de Proyección y Fortalecimiento de Cáncer, nos digitalizaron el mamógrafo, ahora se toman las radiografías de mamas y en un momento dado la Caja puede poner un Centro de lectura a nivel nacional y las placas nuestras serán leídas en cualquier centro hospitalario que la caja designe, donde haya un aparato similar, por lo que ya no habrá necesidad de que haya un radiólogo especial para leer mamografías, sino que será un radiólogo que no conocemos pero que estará en un centro que la caja asigne.

La noticia más importante que es lo que me motiva a estar hoy aquí y es que este viernes 24 tenemos un simposio de mamas, a este Hospital se le ha hecho un reconocimiento por la Clínica de mamas que tenemos, y se nos ha catalogado como la mejor clínica de mamas del país. Desde que llegó la doctora Rebeca Medina y junto con su equipo, ella se ha preocupado y ha logrado poner a funcionar esta Clínica, que es la mejor clínica que tiene el país, un día vinieron funcionarios médicos e Ingenieros Industriales a ver, porque estábamos tan bien, y nos preguntaron si no hemos tenido problemas, le respondí que siempre hemos tenido problemas pero hemos sabido analizarlos y resolverlos y no nos hemos ahogado en un vaso de agua, sino que hemos recibido mucho apoyo y dentro de esos que nos han dado muchísimo apoyo han sido ustedes como Concejo Municipal.

El simposio es el viernes y sábado viene la gente de Oncología a nivel Nacional, creemos que la Presidenta Ejecutiva pudiera venir a inaugurarlo, pero también hace unos quince días fuimos nominados como el Centro de Detección temprana de Cáncer Gástrico, y esta es una de las cosas más importantes que nos ha podido pasar para beneficio de la población.

Les traigo un proyecto que hizo el Hospital, desde luego que recibimos ayuda para poder hacerlo, se hizo un esfuerzo y se investigó, se hizo todo un historial del porque la gente del Sur Sur, sufre de tanto cáncer gástrico y le pedí al Doctor Horacio Solano, Director de Hospital Cartago que lo puliera, mando las correcciones y las hice, agrego las estadísticas, este folleto se los voy a dejar a ustedes, porque tenemos un equipo moderno de rayos equis, con fluoroscopia donado por la Junta de Protección Social, es un equipo novedoso que no lo tiene ningún hospital en el Sur, se logró haciendo un esfuerzo grande, viajando a San José muchas veces a gestionar y el segundo paso que pretendemos es poner a funcionar un centro de diagnóstico temprano de cáncer. Gracias a Dios se instaló uno aquí y se piensa instalar uno en Puntarenas, la idea es que el Centro funcione exactamente igual que funciona Cartago, quien tiene un éxito de 20 años, tiene un 30% de reducción del índice mortalidad. Solicitamos a Cartago que capacitaran a nuestros técnicos de Rayos equis, para el manejo del equipo, a su vez esos técnicos de Cartago fueron enviado a Japón



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

a capacitarse para el manejo de estos equipos y que puedan descubrir el cáncer gástrico a nuestros pacientes.

Este viernes viene la gente de Proyección y Fortalecimiento de Cáncer, viene la gente del Centro de Cartago, Gerencia, Gerencia Financiera, estaríamos reunidos con las cuatro grandes áreas de Salud Corredores, Golfito, Osa y Coto Brus para darle formalidad al asunto y empezar a atender a los pacientes, unido a esto se nos asignó una Gastroenteróloga que va a venir con su equipo, y que va realizar las gastroscopias y de una vez las bioxidas, para poder determinar si la persona está o no enferma de cáncer.

Pienso que son los mejores momentos del hospital en cuanto a la proyección, uno ha podido pensar en darle una imagen diferente a la salud de los cuatro cantones del sur, porque nunca hemos sido egoístas para que sea un solo Corredores, ni egoístas en que fue una dirección, sino que fue un equipo el que se lanzó a esta aventura para obtener estos proyectos, y gracias a la Junta Directiva y a la Doctora Rocío Sáenz, Presidenta Ejecutiva de la Caja que ha dado todo el apoyo para que esto sea una realidad en el Cantón de Corredores.

Decirles que quería compartir estas buenas noticias con ustedes, y dejar fe que esto se va a echar a andar y que los mejores años para este hospital van a venir y que somos un hospital sumamente didáctico, comprometido, un hospital donde se va a operar a la gente, vamos a operar aquí la gente de cáncer, y estamos capacitando a las enfermeras para que puedan dar la quimioterapia, de manera que la gente no tenga que ir hasta San José, se van a capacitar nuestros cirujanos y nuestro personal, y se le va a dar otra visión de lo que hemos estado haciendo hasta el día de hoy, y a pesar que hemos hecho muchísimas cosas no nos vamos a cansar hasta lograr que este sea el mejor hospital a nivel Sur. Deja el documento del estudio que se realizó sobre el cáncer gástrico en la región sur.

El Señor Presidente Municipal agradece por la visita y en realidad agradecerles su visión y su deseo de mantenernos informados, y en realidad nos agrada, ya que desde que usted llegó es el primer Director que nos visita, esta es como la tercera o cuarta vez que nos visita, en realidad para nosotros es motivo de satisfacción y felicitarlo por el trabajo que están realizando, y a pesar que no se ha podido concretar la visita que en dos veces lo intentamos, pero siempre puede contar con el apoyo de la Municipalidad en la medida de nuestras posibilidades.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López reitera el agradecimiento al Doctor Martínez, por todo el trabajo que está realizando junto con su equipo para tener un mejor hospital, porque gestionando se logran las cosas, si una persona está en un puesto equis y no gestiona no logra nada, ustedes han sabido gestionar y se están viendo los frutos.

Me gustaría que me informe sí, ¿el mamógrafo sirve? ¿Se puede sacar citas? ¿Es cierto que la parte de odontología va a ser solo ambulatoria y que la parte de cirugía se hará en el Hospital de Ciudad Neilly? ¿Cuántos especialistas en odontología hay? ¿Es cierto que las radiografías dentales se hacen en la Cuesta, porque el equipo tiene problemas con el permiso?



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

El Doctor William Martínez manifiesta que el mamógrafo si sirve, la reveladora estaba sumamente vieja y se dañó, entonces se hizo la gestión y se digitalizo el mamógrafo. Las citas se pueden sacar hasta que llegue la digitalización, porque no hacemos nada con tomarla sin saber el resultado a los ocho días.

Respecto al tema de odontología le puedo contestar a medias, porque el EBAIS es un ente y el Hospital es otro ente, nosotros tenemos dos odontólogos en el Hospital, una doctora General Avanzada, que es una especialista y la doctora General.

Pero el problema es que tenemos sola una silla y la misma es compartida por las dos profesionales, todos los días hay campos para atender, pero desde toda la vida, desde todo el tiempo que tengo de trabajar en el hospital y de eso hace como 30 años, se ha atendido a todas las personas que llegue, indistintamente del lugar que vengan y hay citas abiertas todos el día, hay campos para atender quienes lo soliciten.

Por otra parte tenemos que entender que a nivel de EBAIS los Odontólogos están para hacer labor preventiva, visitar las escuelas, el Hogar de Ancianos entre otros y el segundo nivel es quien debe atender al resto de la población.

En cuanto a las radiografías se hacen en La Cuesta porque el equipo está dañado, y tenemos permiso hasta el 2017, estamos gestionando con la Embajada de Japón la donación de un orto pantógrafo dental, que es un equipo que no solamente es para problemas dentales, sino que también para ver huesos de la cara, estamos en el proceso del papeleo y hay que tener paciencia, se va a dar pero todavía debemos esperar un poquito.

El Síndico José Abel Gómez felicitarlo porque desde que llego ha sido una de las personas que ha venido a rendir cuentas de lo que se ha venido haciendo en el Hospital de Ciudad Neily, en beneficio del cantón, gracias por tener esa decisión de que las cosas se obtienen con el tiempo, las cosas se obtienen buscándolas, gestionando, usted ha sido diligente, este Concejo debe sentirse satisfecho de los logros obtenidos, felicitarlo porque no hablo de los estuvieron antes, usted habla de los logros obtenidos en el Hospital que es lo que nos interesa.

El Señor Presidente Municipal, en nombre del Concejo Municipal le agradece la visita y la información tan positiva que hoy nos ha traído, y lo motivamos a seguir adelante con las gestiones que usted ha emprendido para mejorar el servicio del Hospital de Ciudad Neilly, y reiterarle el apoyo del Concejo en las sus gestiones.

Se recibe a la Señora Lorlli Álvarez Parra, miembro de la Junta Administrativa del Colegio de La Cuesta.

La Señora Lorlli Álvarez Parra, manifiesta que se hace presente como miembro de la Junta Administrativa del Colegio de la Cuesta, para que se le jure como miembro de esta Junta. ...

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la juramentación de la Señora Lorlli Álvarez Parra, como miembro de la Junta Administrativa del Colegio de la Cuesta.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

Se recibe a los Miembros de la Asociación de Desarrollo Los Planes.

El Señor Mario Muñoz, manifiesta que hace como un mes estuvieron aquí el Concejo en una sesión y la Señora Alcaldesa nos dio como posible el 15 de abril para que entrara la maquinaria hacer el trabajo de reparación que requiere el camino, pero a la fecha la maquinaria no ha llegado, y nos preocupa que entre el invierno y la maquinaria no entre, por tanto queremos ver cuándo es que la maquinaria va a entrar.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que esa era una fecha probable en el sentido de que los trabajos no salen a tiempo, siempre hay uno u otro atraso, en este momento de acuerdo a la programación se está trabajando en Miramar de Abrojo, aprovechando el verano, sin embargo no sé cuando salen de allá y qué posibilidades hay de pasar a la comunidad Los planes, porque el asunto es que las cosas no siempre salen como una las planea, ya que para agravar la situación nos hemos quedado un poco más en Miramar precisamente porque ya ha estado lloviendo, y eso no nos deja avanzar.

La Ingeniera Priscilla Jiménez, Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial manifiesta que tal como lo dijo la Señora Alcaldesa los primeros tres meses que es la época seca tratamos de intervenir las zona altas, dentro de la programación del primer trimestre estaba: San Antonio, San Martín, San Miguel, San Cristóbal, programaciones que venían atrasadas desde el año pasado, después de eso, la solicitud era entrar a Miramar, acabamos de entrar a Miramar, hace una semana y unos días; la idea es estar mes y medio en esa comunidad, estamos más bien muy preocupados porque no hemos podido hacer mucho por el problema de lluvia y tenemos una complicación de todo, ya que es un camino bastante difícil, después de salir de Miramar ya casi entra en el invierno, porque no sabemos si vamos a poder terminar, por el tema de lluvias, y si continúa así, que hay muy poca producción por las constantes lluvias se va a tener que tomar la decisión de salir ahí, por ahora nos hemos mantenido ahí, para ver hasta dónde podemos avanzar.

El Señor Mario Muñoz, manifiesta que el problema que tenemos no es de hace poco, es de hace siete años o más que no se hace un bacheo, la excusa de la Municipalidad es la niveladora que está dañada, la lluvia, el tiempo y otros.

La vez pasada le hice una sugerencia a la Señora Alcaldesa que ustedes podían negociar material con la Municipalidad de San Vito que tiene el tajo Las Brumas, entonces la maquinaria vendría bajando por lo tanto es más fácil y pueden empezar donde está el límite del puente. La otra sugerencia que hice fue llevar material en verano y amontonar en Bella Vista, pero eso no se hizo, pero si nosotros nos seguimos ateniendo a que sea el tiempo quien dispone que se trabaje en Los Planes o no, les aseguro que son cinco años y más y ustedes no hacen nada, porque el tiempo no alcanza para que se hagan todos los trabajos en las alturas y nosotros estamos sufriendo las consecuencias desde hace muchos años.

Nosotros suplicamos para que se hagan los trabajos, porque tenemos problemas con la gente que trabaja y los niños que tienen que ir al colegio o escuela, nuestros hijos asisten al Colegio de la Reserva Indígena y viajan a pie hay un carro que presta servicio a la comunidad dos veces por semana y el ganado que transporto a mi finca va más cómodo a como estos vecinos viajan porque



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

este vehículo no tiene ni un tubo, donde los vecinos puedan agarrarse y sostenerse para no caerse y morirse, van como animales ahí, el vehículo no tiene lona y todavía el camino en malas condiciones agrava aún más la situación y pone más en peligro a los vecinos, todos somos seres humanos tenemos los mismos derechos y pagamos impuestos y necesitamos ser oídos, pero no queremos ir a los extremos, ni usar la violencia que como personas que razonamos queremos que nos entendamos, por lo tanto hoy venimos para que se nos diga algo.

La Ingeniera Priscilla Jiménez, Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial manifiesta como lo indica el señor el tiempo de verano es muy corto para tanta demanda que tenemos, y son muchas las comunidades que tenemos en altura y lastimosamente nosotros tenemos una maquinaria muy antigua, y constantemente se nos daña, no es fácil enviar las vagonetas a un lugar a estoquear material, porque se necesitan la vagonetas en otro lugar, yo no tengo dos brigadas de maquinaria, para tenerlas una en una parte y otras en otra, el tema de logística es muy complicado, lo que puedo es lo que hemos hecho.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta a la Señora Ingeniera, si logro que Coto Brus bajo que figura hacer un convenio, pero habría que ver que nos piden ellos y que esté en nuestras manos, para hacer ese intercambio. Había concertado una cita con el Alcalde de Coto Brus, pero al final se canceló porque tuvo que salir a San José de manera urgente, la pregunta es ¿qué posibilidades hay?, si logro que el Alcalde de Coto Brus nos de material para dejarlo ahí estoqueado, y apenas haya la oportunidad se repare el camino.

La Ingeniera Priscilla Jiménez, Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial manifiesta habría que valorar que las vagonetas bajan cargadas pero suben descargadas.

El Señor Mario Muñoz, manifiesta que no hay problema si empiezan de arriba para abajo, si empiezan en el puente, se entraría por Cañas Gordas, ahora Coto Brus maneja el material de las Brumas hasta Pitier, vean la distancia que ellos caminan, la distancia de las Brumas a los Planes es sumamente corta, a la distancia que ellos dan mantenimiento como es el caso de Pitier, el material es excelente, yo sé que ellos no se van a negar, ellos están explotando un tajo que le pertenece a Golfito como no van a ceder.

La Ingeniera Priscilla Jiménez, Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial manifiesta con eso no hay problema un cantón puede explotar el tajo de otro cantón mientras el Cantón no hay puesto anuencia y no haya hecho ningún trámite, ellos lo hicieron legalmente.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que sería sentarnos para ver de qué manera nos ponemos de acuerdo, entonces buscar la forma de cómo llevar el material y en el momento preciso se intervenga, sería el primero camino en intervenir en verano en el mes de diciembre.

La Ingeniera Priscilla Jiménez, Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial agradece por el planteamiento, depende que la Señora Alcaldesa gestione, vamos a ver si nos reunimos con el Alcalde de Coto Brus, para ver que les interesa a ellos de nosotros y ver si tenemos la capacidad tanto financiera como de recurso humano para solventar lo que ellos pidan.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que se compromete en hacer el trámite y darles a ustedes una respuesta de aquí a la otra semana, es un muy probable que en diciembre se intervenga de primero.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez propone a la Administración que dado la situación que han expuesto los vecinos, por lo menos se le dé una raspada al camino, para nivelar los baches para facilitar el acceso de los vehículos. Hagan una visita y valores la propuesta.

Vecina de Los Planes, manifiesta que empezando a subir la fila hay mucha piedra suelta, como no se ha ido un vehículo ahí, da tristeza ver cómo estamos abandonados nosotros. Cuando la señora Alcaldesa pidió votos, fue y me prometió cosas, el primero fue el camino, y nada, la gente está desilusionada, solicitan que en realidad se tome en cuenta las necesidades que tiene esta comunidad, en su caso ella tiene una sobrinita que es especial, y es un gran problema para poder traerla al hospital.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que acaba de hablar con el Alcalde de Coto Brus, quien dice que es muy probable que puedan colaborar, solamente tiene que pensar que nos va a pedir, al final de la semana le estaría diciendo que día nos vemos, lo vi muy anuente, nosotros vamos a trabajar sobre eso.

Vecina de Los Planes, solicita se le informe qué posibilidades hay de que entren por lo menos a raspar a la calle.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que todos sabemos todas las adversidades que hay y los problemas tenemos, pero los recursos son muy limitados, hasta se habla de eliminar los recursos de la 8114, hay la posibilidad de hacer algo en estos días, ya la Señora Alcaldesa habló con el Señor Rafael Navarro, Alcalde de Coto Brus, para que nos colabore con el material.

El Síndico José Abel Gómez manifiesta viendo las necesidades de cada Distrito, La Alcaldesa ha querido hacer las cosas bien pero no se puede por la maquinaria que es muy vieja, los recursos también son escasos, si esa comunidad está organizada, tiene su Asociación, ¿Cuál ha sido la gestión que ha realizada la Asociación?

El Señor Mario Muñoz manifiesta que si tienen, una Asociación que se acaba de conformar, y ellos son los que están hoy aquí gestionando.

El Síndico José Abel Gómez manifiesta le digo esto porque uno como Sindico siempre ando buscando la forma de llevar recursos a las comunidades, el día de ayer tuve una reunión con un Diputado y una Asociación y tienen las mismas condiciones difíciles de ustedes, esta semana estamos sacando audiencia por el problema del agua, de igual manera porque la escuela ocupa más aulas.

Por otro lado los felicito por venir acá, sé que Doña Xinia y la Ingeniera estarán buscando la manera de reunirse esta semana, nosotros no hemos querido quedarles mal son las circunstancias,



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

sé que habrá respuesta, pero ustedes como vecinos impulsen para el desarrollo, los motivo para que busquen al Síndico de acá.

El Señor Mario Muñoz, agradece por la motivación, nosotros hemos estado enviando cartas, estamos tocando puertas por todos lados, inclusive lo estamos haciendo con empresas no gubernamentales.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que ustedes tienen un problema desde hace tiempo, y por decirlo de alguna manera no le hemos podido cumplir, soy parte de la Junta Vial conozco el problema que ustedes tienen, sé que es el camino más largo del cantón, uno a veces se desilusiona, pero hay una limitación en cuanto a maquinaria, material y aun el tiempo para intervenir las zonas altas es muy poco, ustedes se sienten desilusionados pero quiero decirles que este año ha sido uno de los años donde ha venido una comunidad a felicitarnos por el trabajo realizado, pero así como ustedes tienen problemas hay otras comunidades igual, pero se ha ido interviniendo poco a poco, pero tengan paciencia sigan insistiendo, porque sé que hay interés en ayudarles.

El Síndico Gerardo Ruiz Rodríguez manifiesta que él es el representante del Distrito primero, me deje el número de ustedes para coordinar el asunto de los caminos, hable con el compañero William y le pedí que me ayudara, vamos a ponernos de acuerdo para ver en que más les podemos ayudar.

Se recibe el Señor Alfonso Padilla, y Vecino de la comunidad del Chorro de la Cuesta.

El Señor Alfonso Padilla manifiesta que este grupo de vecinos lo contactaron para que les ayudara, hoy se hace presente con ellos, son un grupo de indígenas que están en la orilla del sector de la Poza del Chorro, ellos tienen 30 años de vivir ahí, no cuentan con los servicios básicos, agua, luz y otros, son una comunidad de ocho viviendas, y 45 habitantes, tienen una cantidad de niños que asisten a la Escuela de La Cuesta, el hecho de ser indígenas les ha perjudicado, porque algunos funcionarios de San José les dicen que no son territorios indígenas, con solo eso los echan, a estas alturas los han estado tomando del pelo, ellos son seres humanos, costarricenses, el hecho de que sean indígenas les da más fuerzas, el convenio 169 de la OIT autoriza al Gobierno para declararlo asentamiento indígena, ellos están empezando a constituir la primera herramienta, que es constituirse en un Comité-Pro Asentamiento, ellos desean que se les juramente como Comité, la compañera les hará entrega del acta constitutiva de este Comité.

El Regidor Minor Castro Aguilar pregunta, ¿de quién es el territorio?

El Señor Alfonso Padilla manifiesta que es una hectárea de terreno, es de un empresario quien la cerco porque existía una relación laboral con el patriarca de la familia, el señor murió pero nunca hubo un finiquito, estos vecinos no son malintencionados, lo que quieren es que exista un arreglo en las mejores condiciones con el señor, el problema radica en que dicen que no tienen, no ha habido una institución que les ayude, ellos no pretenden dañar a nadie.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez pregunta ¿Cuál es la posición del dueño de la propiedad?



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

El Señor Alfonso Padilla manifiesta que la posición del dueño de la propiedad ha sido que los intimida, que los va echar de ahí, la vez pasada les hizo una propuesta de entregarles una cuadrita y la familia tiene una hectárea y tienen más de treinta años de estar viviendo ahí, y con él nunca hicieron un finiquito, entonces ahí existe escritura pública, si fuera yo no entraría en un litigio con él, sino buscar un arreglo con las instituciones sociales que tengan presupuesto.

La Secretaria del Concejo Municipal procede a dar lectura al acta constitutiva de dicho comité.

Reunidos el 27 de marzo del 2015, a las 12:00 m.d., los habitantes de Asentamiento Indígena para la escogencia de la Junta Directiva Pro - Asentamiento Indígena.

<i>Presidente</i>	<i>Silvia Flores</i>	<i>6-322-702</i>
<i>Secretaria</i>	<i>Kiara K. Caballero Flores</i>	<i>6-410-247</i>
<i>Tesorero</i>	<i>Simón Caballero Jiménez</i>	<i>9-102-841</i>
<i>Fiscal</i>	<i>Diara M. Rodríguez Flores</i>	<i>6-330-265</i>
<i>Vocal 1</i>	<i>Dionicio Flores Palacios</i>	<i>9-100-274</i>
<i>Vocal 2</i>	<i>Fidel Flores Palacios</i>	<i>9-100-273</i>

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal manifiesta que se debe aclarar cuál es la finalidad de este comité, ya que el documento dice con los habitantes de Asentamiento Indígena para la escogencia de la Junta Directiva Pro - Asentamiento Indígena, haciendo la salvedad que la aprobación del Concejo es una juramentación, lo que realice el Comité es meramente bajo su responsabilidad.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no dice cuál es el objetivo, pero el documento dice Pro-Asentamiento Indígena.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal manifiesta cuando se conforma un comité se citan los objetivos de ese comité, porque se está dejando absolutamente abierto, que legalizara el Concejo Municipal al juramentar al comité, el acta es muy escueta, dice que se reunieron para nombrar a los miembros del comité Pro-Asentamiento Indígena.

El Señor Alfonso Padilla manifiesta que no estuvo cuando hicieron el acta, pero problemas como estos que está diciendo el abogado es lo que los ha frenado hace treinta años, porque en vez de ayudarlos les han puesto un montón de peros y no se avanza nada en las gestiones que ellos han venido realizando.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que el Asesor tiene razón en el sentido de que al juramentarlos el Concejo Municipal no significa que legaliza cualquier acto que ellos hagan después de la juramentación, la Municipalidad en algunas ocasiones no lo hace porque no conoce la realidad de los asuntos, pero no es porque haya una negativa en ayudarlos o contribuir con ellos en lo que sea necesario y más bien si hubiera necesidad de tomar un acuerdo para pedirle a la Administración que envíe una persona para que les asesore en cualquier otra situación nosotros estamos en toda la disposición de hacerlo, pero algunas veces si se tiene que explicar bien la razón de ser de dicho comité.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal manifiesta que las comunidades indígenas de nuestro país tienen un régimen absolutamente especial, tanto así que si alguna organización, institución intenta intervenir inmediatamente caen Recursos de Amparo y la Sala dice que la Municipalidad no tiene ninguna injerencia, porque para eso está el mismo convenio 169 que ha mencionado el Señor y otros instrumentos jurídicos que al respecto existen. Y uno de los acérrimos de esos regímenes jurídicos son las mismas comunidades, que se organizan en Asociaciones de Desarrollo Indígenas ADI, que tienen su propio régimen jurídico, entonces la Municipalidad puede asesorar pero no es competencia de la Municipalidad porque para eso existe la CONAI, las ADI, estos regímenes jurídicos que están establecidos por la ley para ello, entonces a mí me preocupa que se le pida a la Municipalidad intervenir en un caso que es netamente indígena y el día de mañana cuando surja alguna situación llamen a cuentas, y digan ustedes intervinieron en una cuestión que es netamente indígena y no tenían competencia para ello, porque son las mismas comunidades las que luchan y tenemos el caso de Buenos Aires en la Reserva Indígena de Salitre que hay una pelea entre indígenas y blancos.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta, que esto es un asunto diferente, porque ellos no están en terrenos de una reserva indígena.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que conoce un poco la situación, porque una pasa por ahí, desde hace muchos años y si sabe que ahí existe una población, la propuesta es que la gente del CONAI, venga a acá a una sesión del Concejo Municipal, exponerles esta situación y ponerlas en manos de ellos, o de alguna otra organismo, para ponerlos al tanto que ustedes se organizaron, nosotros conocemos algunos dirigentes de las Asociaciones, con los que hemos trabajado en algunas actividades, porque hay cosas que a uno le llaman la atención, porque nosotros no damos permisos de nada en las zonas indígenas, ellos pueden hacer sus fiestas cuando quieran, no nos podemos meter en eso, pueden poner sus negocios, no pagan patentes, si tienen alguna fuente de extracción de material en su reserva pueden hacer lo que quieran para aplicarlo en su zona y darle material a quien ellos quieran.

Es necesario acercarnos, si existe alguna oficina de la CONAI, para ver como los ayudamos, para que tanto ustedes como nosotros no tengamos ningún traspié, hacer las cosas como deben ser, de la manera adecuadamente para no fallar.

El Señor Alfonso Padilla manifiesta que han pasado 30 años sin que se les ayude, uno de los peros es que no es un territorio indígena. Pero ahora el pero aquí es que es territorio indígena, por Dios no están en una reserva, están a la orilla del Chorro, aquí lo que tienen que hacer es ponerse una mano en el corazón, si no quieren juramentarlo no lo juramenten, pero hagan algo, por lo menos nombren una comisión para inducirlos a salir de ese estancamiento, no pretendí que hiciéramos polémica con algo tan sencillo y tan de humanidad.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que no es hacer polémica, lo que pasa es que usted mismo dice que no es una reserva pero en la constitución del acta dice que es pro-asentamiento indígena, entonces como que se confunde en lo que dice, pero la constitución del acta dice Pro-Asentamiento Indígena.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

El Señor Alfonso Padilla manifiesta que es cierto, ahorita no son una Reserva Indígena, y el hecho de que diga Pro-Asentamiento Indígena es porque ellos son Indígenas, ahorita no tienen características legales jurídicas como indígenas, simplemente lo que estamos ahorita estamos buscando que se pongan una mano en el corazón.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que al juramentarlos se lo estamos dando nosotros.

La idea de ayudarles es que se hagan las cosas en el buen orden, estoy de acuerdo con usted que se nombre una comisión, aquí hay una oficina de la Mujer, que es una oficina integral y que se supone debe ver estos casos, se supone que tienen que ir donde ellos y ayudarles y asesorarlos, y decirles cómo hacer las cosas y como se constituyen y lo demás, por lo que propongo que la Encargada de la Oficina de la Mujer vaya y realice una visita, los asesore y les ayude y si tiene que traer algo para que nosotros tomemos el acuerdo, que haya que tomar, nos lo traiga, pero ya con el cumplimiento de la asesoría técnico y legal que ella pueda darles para que se haga lo que se tenga que hacer.

Aclarar que no estamos en contra de apoyarles en su solicitud de constituirse en un pequeño territorio indígena, no estamos en contra de eso, lo que pasa es que el acta dice que ustedes quieren constituirse en eso y al juramentarlos nosotros, le estamos dando un poder, que tal vez no les compete, porque en la legislación, ellos son autónomos, nosotros no intervenimos, la Municipalidad no tiene injerencia alguna en los territorios indígenas, no ponen entre la espada y la pared, cuando nos dicen que hagamos algo por ellos, entonces tenemos o no tenemos poder, ese es el tema Don Alfonso.

El Señor Alfonso Padilla manifiesta que estamos hablando del cantón de Corredores, Distrito La Cuesta, el Chorro, no territorio indígena, de momento eso les compete a ustedes, son simplemente ciudadanos, negros, africanos, pero ahí están, ese es el primer asunto, el segundo asunto, yo les voy a decir a ellos que por dignidad le voy a entregarles el fardo de documentos fallidos firmados por diferentes instituciones donde cortésmente los han rechazado y no los han querido escuchar, yo estoy seguro, que cuando ustedes vean eso, cambian en su forma de pensar.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que este Concejo Municipal no le va a negar la ayuda a nadie y esa colaboración y si tenemos que intervenir lo vamos hacer, Minor tiene razón llamemos al CONAI.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que si una persona tiene treinta años de vivir en un terreno, no es necesario ser indígena para reclamarlo, ya que son costarricenses, si hubieran traído un acta sin decir que son indígenas y que querían luchar por el derecho al terreno es otra cosa, pero dice Reserva Indígena.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que ella es del criterio que el nombramiento no compromete en nada al Concejo paralelamente se puede nombrar una comisión para lo que ellos necesiten y que nosotros podamos ayudar.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo manifiesta que ustedes son costarricenses y tienen el derecho de pelear por sus bienes.

Me extraña que el CONAI no se haya hecho presente, por lo tanto propongo que se llame para tratar el tema y hacérselo saber al dueño, pienso que el nombramiento no compromete en nada al Concejo.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que se apega a lo que dice el Licenciado, ahora está la CONAI, donde debió haber un documento porque me preocupa que pierdan sus derechos como indígenas. Más diría que se nombre la comisión y se consulte directamente con el CONAI para ponerle fin al problema.

El Síndico José Abel Gómez manifiesta que es preocupante la situación de los vecinos y que ninguna institución quiere ayudarles, me apego a la voluntad del Concejo Municipal para que por lo menos se reconozca el comité, ese es un paso. Decirles que en el año 99 hice una gestión para unos indígenas en Boruca, ya que estaban perdiendo el terreno, se hizo una gestión en el INDER y hoy están disfrutando del terreno.

Don Alfonso lo dijo ahorita, hay instituciones que tiene plata, el INDER está creado para ayudar con proyectos por lo tanto propongo que llamemos a la CONAI porque sean o no indígenas son costarricenses y merecen el apoyo de este Concejo Municipal y las instituciones del estado.

El Síndico Gerardo Ruiz Rodríguez entiendo lo que expone Don Alfonso, también apoyo la idea de que se nombre una comisión, con treinta años de estar ahí tienen un derecho adquirido que no se lo quita nadie, ustedes lo que ocupan es asesoramiento.

El Señor Simón Caballero manifiesta que nos hicimos presentes porque tenemos años de estar luchando y las personas que hemos buscado nos dicen que no se puede, y nosotros tenemos una necesidad grandísima, he sido muy insistente pero no hemos tenido ayuda de nadie, no tenemos luz, agua, quisiera que ustedes se pongan la mano en el corazón y nos ayuden.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de este Comité con la Comisión con la condición de que se nombre una comisión para que le dé seguimiento.

Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal aprueba la integración de este Comité Pro-Asentamiento Indígena del Chorro de la Comunidad de la Cuesta, el cual queda constituido de la siguiente forma:

<i>Presidente</i>	<i>Silvia Flores</i>	<i>6-322-702</i>
<i>Secretaria</i>	<i>Kiara K. Caballero Flores</i>	<i>6-410-247</i>
<i>Tesorero</i>	<i>Simón Caballero Jiménez</i>	<i>9-102-841</i>
<i>Fiscal</i>	<i>Diara M. Rodríguez Flores</i>	<i>6-330-265</i>
<i>Vocal 1</i>	<i>Dionicio Flores Palacios</i>	<i>9-100-274</i>
<i>Vocal 2</i>	<i>Fidel Flores Palacios</i>	<i>9-100-273</i>



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que no vota a favor de la aprobación de este Comité, pero si está de acuerdo en que se nombre una comisión para que se le dé seguimiento, se erradique este problema y me apego a las recomendaciones del Asesor Legal.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal procede a juramentar al Comité Pro-Asentamiento Indígena del Chorro de La Cuesta.

Se recibe a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Palma, Vecinos de la Gloria y Vecinos de la Palma y Comité de Caminos de la Palma y a La Señora Jacqueline González, docente de la Escuela de Palma.

La Señora Cecilia Umaña Vargas manifiesta que en el día de hoy se hacen presentes vecinos de la Palma, Bajos de la Palma y de la Gloria, porque tienen serios problemas para que el bus entre a sacar a los niños de estas comunidades para que asistan a la escuela, ya que tienen seis pasos de quebradas en la comunidad, que en la época de invierno se convierte en todo un problema para que el bus entre a sacar a los estudiantes. Son dos de la calle hacia Bajos de La Palma y cuatro de la calle que comunica La Palma con Paso Canoas, son cuatro pasos de quebradas grandes que están sin puente.

La Señora Jacqueline González, manifiesta que ella es docente de la escuela y tal como lo ha manifestado la compañera, la ausencia de estos puentes hace que en época de invierno se dé mucho el ausentismo en los niños en la época de invierno, por las fuertes crecidas de las quebradas. Tiempo atrás se había enviado un documento y los vecinos también habían venido. Hoy traemos otras notas.

La Secretaria del Concejo Municipal, manifiesta que los vecinos traen una nota de una inspección que hizo el ingeniero del MOPT y que la presentaron a la Junta Vial, la enviaron el 17 de febrero y va dirigido a la Ingeniera Priscila Jiménez, como Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Estos vecinos ya habían venido el año pasado, se les atendió en la sesión ordinaria N°33, donde el ingeniero Elian Arbuola, que había ido a realizar inspección de estos puentes, eso fue en el mes de agosto, y como la Municipalidad no tenía presupuesto en ese momento, él se comprometió a que se iban a realizar gestiones ante el INDER, para ver la posibilidad de conseguir presupuesto, porque la principal problemática que tienen es con los niños, ya que el volumen de agua de estas quebradas en invierno es muy grande y presentaron el caso de una niña con discapacidad que en época de invierno se les dificulta poder sacarla para la escuela y hacia otros lugares.

Procede a dar lectura a oficio enviado por el que hizo el ingeniero del MOPT a la Ingeniera Priscila Jiménez, como Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial, y que indica lo siguiente:

Por este medio me dirijo a su persona para solicitarle a su Departamento UTGVM proponer a la Junta Vial, la intervención de los caminos 6-10-049 (Ent-N°02 Darizara, Ent-N°614 La Palma –La Gloria y el camino La Palma- Bajos de La Palma y realizar inventario de necesidades e indicar el tipo de intervención a realizar por parte de su institución.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

Presentan también nota de los vecinos de la Calle Guillen y padres de la Escuela La Palma, solicitan la intervención de este camino, ya que no cuenta con cunetas y hay sectores de la misma que necesitan lastre, y la situación del camino se agrava en la época de invierno, solicitan interpongan sus buenos oficios para que se les solucionen dicho problema.

Presentan nota de los Vecinos de Bajos de La Palma, en donde indican que este caminos tiene más de diez años que no se le da mantenimiento, y en este momento se encuentra en muy mal estado y somos los vecinos los que hacemos lo que podemos para mantenerlo más o menos transitable, además que a los niños de esa comunidad se les da beca de transporte estudiantil y debido al mal estado del camino no se les ha vuelto a dar el servicio. Solicitan se les repare este camino, ya que si no se interviene el camino quedará colapsado.

La Señora La Señora Cecilia Umaña Vargas manifiesta que el ingeniero del MOPT en el mes de febrero realizó esa inspección y suponemos que hizo de nuevo el inventario de necesidades, porque ya ese inventario ya se había realizado.

El camino de la Gloria si había sido intervenido hace tres años, para lo cual el Comité de Caminos aportó la suma de ¢300.000.00, incluso se les dijo en esa ocasión se les dijo que había una alcantarilla grande que se podía colapsar y estaba disponible, pero no lo hicieron.

Uno de los vecinos de La Gloria manifiesta que hay uno de esos puentes en el camino La Palma a la Gloria, que se puede usar alcantarilla, y cuando la Municipalidad intervino ese camino, yo hablé con la ingeniera que hoy está aquí presente, y se comprometieron a llevar las alcantarillas, pero luego sacaron la maquinaria y nunca regresaron ni la maquinaria ni llevaron la alcantarillas, el paso siempre está ahí, y el bus tiene problemas para pasar, ya que pega la cola. Considera que ese paso de alcantarilla si se puede hacer.

La Señora La Señora Cecilia Umaña Vargas, manifiesta que en el caso del camino de los Bajos hay dos casos de niñas con discapacidad, una muchacha y una niña de la escuela, un funcionario de la Oficina de Discapacidad de la Casa Presidencial y nos dijo que la Municipalidad tiene partidas específicas para personas con discapacidad año con año, por ahí se podría gestionar algo, traíamos unas fotos donde la mamá pasa a la niña en hombros para que llevarla a la escuela, ya que el bus no entra, porque en la pura entrada hay una quebrada y más adentro hay otra. De igual forma en los Bajos hay cuatro adultos mayores, que tienen que salir a citas y si la quebrada está muy llena ni pueden entrar.

En el caso de la Asociación de Desarrollo, reciben partidas específicas, pues que queremos nosotros, que cuando hacen esas partidas, que tomen en cuenta a la comunidad, porque la Asociación de Desarrollo tiene ahorita diez millones de colones y el año pasado también les dieron, queremos que se tomen en cuenta las verdaderas necesidades que tiene la comunidad, porque van a dar partidas a la Asociación de Desarrollo, siempre para lo mismo habiendo tanta necesidades en la comunidad. Si fuera posible que se nos pudiera dar parte de esa partida, cambiándole de destino, que sabemos que si se puede, y que eso lo hace un diputado, pero que si no se puede que nos tomen en cuenta para la próxima.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

En el caso del paso de La Palma La Gloria es un paso muy importante, ya que hay un tránsito muy importante en razón que ya no van a dar la vuelta hasta la Cuesta, sino que salen por Darizara a salir a la Carretera Interamericana, entonces es muy importante ese tránsito, son cuatro puentes ahí, y por ahí transitan una buena mayoría de los niños hacia la escuela.

El año pasado una familia tuvo un accidente, porque transitaban en una carreta y al estar crecida la quebrada el caballo se asustó y casi muere un bebe ahogado, por lo tanto con urgencia necesitan que se les solventen estas necesidades.

El Síndico William Jiménez manifiesta que ustedes pudieron ver con las comunidades que ya participaron que hay comunidades que tienen problemas de malos caminos, desde hace muchos años, y es casi como volverles a repetir la misma historia. Conoce la problemática de estos caminos y conoce el estudio que se hizo, y el problema que tienen es que hay muchas quebradas juntas. Ahora con el poco recurso que tiene la Unidad Técnica Gestión Vial de los recursos de la ley 8114, no le resolvemos a ustedes el problema ni en un año, con todo el dinero que viene, y ahora lo que queremos que entiendan es que no es que no queremos ayudar, es que no tenemos los recursos suficientes para atender todos los problemas de caminos que tenemos.

Tenemos a la comunidad de los Planes que en siete años, no se les ha podido reparar el caminos, ni llevarles ni una vagoneta de arena, tenemos un sala cuartazo por un indígena que se ahogó en el sector de Santa Rosa y que ahora están pasando por el agua ahorita, no hemos podido ahorita hacerles nada, tenemos otro sala cuartazo en el sector de Bajo Indios también. Les digo todo esto, no para que ustedes se vayan desilusionados, sino para que ustedes vean que para poderles resolver a ustedes, si se ocupa un poco más de dinero, como de otras instituciones como el INDER, para poderles resolver. Gracias a Dios que ustedes están en terreno plano, y que cuando llueve el agua baja rápido, si sé que hay problemas porque las quebradas están juntas.

Decirles que nosotros podemos tener muy buenas intenciones, pero si no tenemos plata, no podemos hacer nada, yo recuerdo cuando Elian fue a realizar la inspección y puede ir la Ingeniera Priscilla, pero seguimos en lo mismo, tenemos que irlo gestionando poco a poco, con el MOPT, con el INDER, el IMAS y otros, vamos a tratar en todo lo posible, pero decirles que el recurso económico que es lo que mueve las cosas es lo que nos falta.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que para atender los caminos se hace con los ingresos de los combustibles, de esa plata se tiene que sacar el salario de los trabajadores, y todos los gastos administrativos y van quedando como doscientos y resto de millones que es lo que podemos invertir ya propiamente para atender todos los caminos del cantón, 200 millones en un año, para atender los caminos de todo el cantón, si invertimos esos 200 millones en los puentes de ustedes, eso quiere decir que en todo un año, no podríamos atender el resto de los caminos del cantón, esa es la realidad que tiene la Municipalidad en este momento. Este es un impuesto fijo a los combustibles y que se distribuye de acuerdo a la cantidad de caminos inventariados y al índice de desarrollo humano del cantón.

De acuerdo a esto se hace la programación de los caminos más urgentes y ahí vamos avanzando poco a poco.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

Con respecto a lo de las partidas específicas los dineros que tiene la Asociación de Desarrollo de la Palma, no las cambia un diputado, las cambian los Concejos de Distrito, cuando haya pasado ese proceso donde el Concejo de Distrito se reúne y toma el acuerdo, eso lo aprueba el Concejo y por último se envía a la Asamblea Legislativa.

Ahora para escoger los proyectos, se reúne el Concejo de Distrito, con las organizaciones que hay en la comunidad y ahí se priorizan los proyectos, y es la mayoría de los presentes en la Asamblea los que definen cuales son los proyectos que se aprueban, porque es la decisión del pueblo.

Dado la cantidad de caminos que tenemos en el Cantón es muy difícil atenderlos todos en un año, dado lo limitado de los recursos.

Con la plata que entra ahora por concepto del impuesto por entrada y salida por la Aduana de Paso Canoas, se cobran cinco dólares, así como por la salida de tráiler por la aduana se cobran 25 dólares, de ese ingreso la Municipalidad percibe el 50%, se logró comprar una niveladora bastante moderna, porque la que teníamos era muy vieja, y apenas empezó a trabajar escasamente dos meses, eso para que ustedes tengan una idea de cuál es la situación que tiene la Municipalidad. ..

El Síndico Abel Gómez manifiesta que aquí lo que queda es seguir haciendo la lucha, se tenía la intención, ya que había una propuesta de una empresa china, para ayudarnos con la construcción de esos puentes, ya que habían 22 puentes, fuimos a algunas reuniones a San José, y no se sabe que fue lo que pasó, porque de la noche a la mañana la empresa salió del país, por lo que el proyecto se cayó, y muchos cantones quedaron con la amarga experiencia que el proyecto no prosperó.

Sabe que hay muchos pasos ahí que se pueden resolver con alcantarillas grandes y sabe que la Unidad Técnica hizo una compra grande de alcantarillas y considera que de ahí se pueden hacer algunos de estos puentes. Por lo que yo solicito que se busque la forma de ayudar a estas comunidades en las necesidades apremiantes que tienen.

La Ingeniera Priscilla Jiménez le manifiesta que aquí no se puede decir cómo se pueden resolver la construcción de esos puentes, ya que primero se tiene que hacer el estudio técnico, para ver el tipo de puentes que se requiere.

Decirles a los vecinos que se pongan de acuerdo con la compañera Jeily Guerra, que es la Promotora Social, para realizar una visita a la comunidad y ver las necesidades que ustedes tienen con estos puentes, ya que conozco el de la Gloria y Los Bajos, pero los otros no. De igual forma darles a conocer como se hacen las gestiones ante las instituciones que nos pueden dar recursos, tanto la colaboración de la Asociación de Desarrollo en ese sentido, tener esa reunión en el campo propiamente. Que coordinen con la compañera Jeily Guerra, para agendar una fecha, yo los acompañaría, explicarles cuales son los casos a seguir, de cada caso se tiene que hacer los cálculos y los estudios del caso, y valorar los presupuestos en cuanto anda en cada caso.

La Señora Alcaldesa Municipal les manifiesta que ya el ingeniero que estuvo anteriormente haciendo el permiso de Priscilla, había a realizar una inspección y nos había dado unos cálculos y posibles soluciones, y ya se habló que todo redundaba en presupuesto.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

El INDER es una de las instituciones que nos colabora muchísimo, lo que sucede es que INDER ahorita como Consejo Territorial, las ayudas ahora las da por territorio, y este territorio lo conforman también los cantones de Golfito y Corredores y Osa, entonces ellos nos dicen prioridad de un proyecto por cantón, nosotros tenemos varias prioridades ahí, y nos que se nos pongan sala cuartazos para hacer, es por la falta de presupuesto. Nosotros ahorita estamos trabajando con recursos de INDER un puente de Caracol de la Vaca un puente en Santa Rosa, un puente en Bajo Indios y un alcantarillado de cuadro en San Miguel, son gestiones que se ha realizado en INDER y que nos han dado recursos para estos proyectos. Nos dijeron uno por cantón y ahí hay representantes de Asociaciones y de otras instituciones.

En esa reunión con la Ingeniera nos va a hacer la recomendación de lo más viables y lo menos oneroso para la Municipalidad, y que la Municipalidad le pueda hacer frente, porque son muchas las necesidades y lo que hemos comentado la limitante de los recursos, por lo tanto con lo que nos indique la ingeniera, ver si se puede hacer algo ahora en este segundo semestre.

El Señor Regidor Jorge Jiménez, manifiesta que en realidad es mucha la necesidad, y lo ideal hubiera sido que desde que se fue a la comunidad, no se hubiera perdido el contacto, y se estuviera reuniendo con ellos y se les explicara qué fue lo que paso, tal vez el cambio de ingeniero fue lo que interrumpió la comunicación, lo que la ingeniera dijo, creo que es lo más saludable. Por otra parte considero que la comunidad no está pidiendo que se les haga todo de una vez, sino ver algo, que se está construyendo un puente, o que se están poniendo las alcantarillas, el vecino tiene razón, se les dijo que se iba a llevar las alcantarillas, pero no se hizo y nadie volvió, que no se pierda el contacto. Ahora si hacemos un poquito hoy y otro poquito mañana, vamos avanzando, porque no podemos hacerlo todo de una sola vez.

El Señor Ronulfo Espinoza Vega, Miembro de la Junta de Educación de la Escuela La Palma solicita se le informe, cuando ustedes dicen que el INDER solo trabaja con un proyecto, ¿quién hace la priorización de los proyectos, el INDER o la Municipalidad?

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que esa priorización la hace la Municipalidad, lo que pasa es que en este momento se están trabajando cuatro proyectos, y hasta hace unos escasos 8 días fue que nos dijeron que un proyecto por cantón.

El Señor Ronulfo Espinoza Vega, Miembro de la Junta de Educación de la Escuela La Palma, manifiesta que ellos estuvieron aquí en el Concejo el año pasado, y nos hablaron de INDER, no sabe cómo manejan eso, si nos tienen haciendo fila o solo está ahí en un papel.

La Señora Alcaldesa Municipal les manifiesta que por prioridad, lo que pasa con los proyectos actuales, es que por ejemplo el puente de Caracol lo gestionó la comunidad, y fue un faltante para completar todo el presupuesto, luego el proyecto de Bajo Indios, fue donde murieron dos niños, nos metieron un sala cuartazo, y ahí se tuvo que correr, incluso hacer un préstamo con el banco, solicitar colaboración a MIDEPLAN, para hacer los estudios preliminares, y cuando lo presentamos a INDER, a pesar que habían presentados otros proyectos de otras organizaciones, e instituciones y que eran proyectos para este cantón, se le dio prioridad a este proyecto, no con



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

eso quiero decir que los de ustedes no sea una necesidad y sea, urgente para ustedes, por ello vamos a gestionar materiales con el MOPT e ir viendo como les resolvemos esta situación.

La Ingeniera Priscilla Jiménez les manifiesta que en el caso del puente de Bajo Indios, ya tenía estudios preliminares, que está bastante avanzados, respecto al puente de Caracol fue gestionado por la Asociación de Desarrollo y Quebrada las Vueltas en Santa Rosa, también fue gestionado por la comunidad a través de Asociación Indígena.

La Señora Ana Cecilia Umaña aclara que tal como lo ha dicho el Señor Jorge Jiménez la comunidad no ha exigido a la Municipalidad que se hagan todos los puentes.

Ahora este camino de la Palma es uno de los más antiguos del cantón, resulta que antes los pobladores hacían los puentes, la comunidad muchas veces le decía a la Municipalidad que recogemos equis cantidad de dinero, ponemos la mano de obra, y los puentes se hacían y muchos ahí están. Ahora estamos escuchando que cien millones para un puente y eso se da porque se busca la manera de hacer las cosas lo más caro posible pudiendo abaratar los costos con mano de obra de la comunidad, aportando dinero para el combustible, porque no vamos a esperar 20 años a que haya presupuesto porque nunca hay presupuesto, y tampoco vamos a esperar que se ahogue un niño para que los obliguen hacer un puente en carreras, hay que hacer algo.

Quiero me aclaren cuanto es el presupuesto para personas con discapacidad. Ahora todos aquí somos palmeros, no sé si se puede sacar algo del impuesto de la palma para ayudar a la comunidad como comprar cemento, alcantarillas.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que el presupuesto de la parte de atención para discapacidad es de un millón de colones al año.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que él asunto es que nos ponen obligaciones pero no nos dan el dinero.

El Síndico William Jiménez Hernández les manifiesta que igual que ustedes soy palmicultor y una de las cosas que dije cuando llegue aquí, que se hace con esa plata, imagínense que no hay ni un cinco de ese impuesto destinado para en la Unidad Técnica que es el departamento que tiene que ver con caminos y puentes, con eso no puede contar porque ese impuesto queda en la Administración porque hay que entender dos cosas, la Municipalidad es una sola, pero hay una Unidad Técnica que recibe un recurso de una ley, que tiene una Junta Vial que está integrada por mi persona como representantes de los Síndicos, la Señora Alcaldesa que es la presidenta, la Ingeniera Municipal, un miembro de la Asociación de Desarrollo, y un miembro del MOPT ahí es donde se toman los acuerdos y donde se van a invertir esos dineros, y no es solo ese el recurso que gestiona la Unidad Técnica, porque el último informe indica que son más de mil doscientos millones de colones los que se manejaron, pero solo de la ley 8114, quedan 260 millones de colones para invertir en los caminos y obras, el resto se gestiona con otras instituciones.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar cuando la ley se creó, Don Israel fue el gestor de ese impuesto, cuando paso a la Asamblea Legislativa y se aprobó pero la ley fue muy cerrada y decía que solo un 5% de lo recaudado era para el Centro Agrícola Cantonal y ahora hay dos Centros y ese recurso tendrá que distribuirse entre los dos, un 5% para becas para hijos de productores, el otro 90% no se dijo para que era, por lo tanto siempre se ha utilizado ese 90% para la Administración Municipal.

Este Concejo Municipal presento un proyecto de reestructuración de esa ley, la principal modificación que fue incluida esa que un 40% de esos recursos fueran destinados para la reparación de caminos, la propuesta esta presentada en la Asamblea Legislativa, el tema se volvió a tocar pero lamentablemente con este Gobierno ha costado hacer algunas cosas, pero eso está ahí presentado.

El Señor Carlos Mojica, vecino manifiesta cuando se hizo el puente de los Quintero aportamos la mano de obra, en aquel momento la Municipalidad ponía el cemento y el maestro de obras, los vecinos hacíamos el trabajo, cambio no se pagaba un impuesto que se llamaba detalle de caminos, durábamos hasta quince días pero se terminaba el puente, hoy día estamos pagando bienes inmuebles y nada.

Sobre este tema el Señor Presidente Municipal les concreta en que ya pudieron escuchar a la Ingeniera, que ella las va a visitar en la comunidad, para que ustedes se reúnan con ella y coordinen y tal vez pueda salir una solución de manera coordinada.

Se recibe al Señor Arturo Jiménez, Vecino de Tamarindo.

El Señor Arturo Jiménez manifiesta que se hace presente porque ya no sabe a dónde recurrir, ya que ha andado como el Corazón de Jesús, fui a la Unidad Técnica, fui a la Alcaldía y no me resolvieron nada, fui y presenté un documento con copia a la Alcaldía, al MOPT, con testigos de que ustedes fueron a ver el trabajo de Finca Tamarindo – Naranja, vengo a entregarle el documento a ustedes, con todo respeto a la Alcaldesa.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que habíamos planteado en la Junta Vial el informe y la conversación que tuvimos con el Ingeniero del MOPT, que nos dijo que no él estaba conforme con ese trabajo, y que nos iba a enviar un informe pero al final no sé qué paso, que no nos envió nada, yo le pedí que apenas tuviera el informe nos diera una copia. El asunto es que aparentemente ya se recibió el trabajo, habría que ver si el Ingeniero del MOPT hizo el informe realmente.

El Señor Arturo Jiménez manifiesta que ustedes son representante de nosotros, y que se sacrifican por las comunidades, me siento agradecido con la intervención del camino, pero hay una parte que es una cochizada, las obras se tienen que hacer bajo control, bajo estudios, no soy ingeniero pero realmente es plata que es de nosotros, aunque estemos pagando impuestos y un montón de cosas y todavía nos endeudamos con el banco para hacer una cosa de esas, va a costar más el mantenimiento de eso que la obra en sí, y nos corresponde a nosotros como ciudadanos decirles a ustedes esto, y más si uno participa en la obra, soy miembro del Comité de Caminos y es una falta de respeto y ahí están las fechas cuando les solicitamos a la Unidad Técnica un



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

pronunciamiento de como se hizo el trabajo, cuáles fueron los procedimientos, si están de acuerdo a lo proyectado, al costo de la obra, eso queda mal hecho y son ustedes los que pagan por eso.

Les pido realmente que verifiquen vean y controlen, no vengo a decir que tengo la verdad, sino que ustedes intervengan porque son recursos de nosotros y ustedes son el Gobierno Local, y les pido con todo respecto y como miembro del Comité de Caminos que intervengan, no vengo a ofenderlos pero es mi forma de hablar, para hacer un informe no se necesita tantísimo tiempo, imagínense que hace ocho años puse una queja de un camino público y todavía estoy esperando la respuesta de la Municipalidad.

Con todo respeto quisiera que vieran las bitácoras de la Unidad Técnica y comparen las bitácoras con la empresa Hernán Solís porque ahí tienen que haber procedimientos, enlaces y coordinaciones mutuas.

Les pido como miembro del Comité, como Ciudadano que por lo menos se den a la tarea de verificar y les pidan a los mandos medios que cumplan como debe ser, técnicamente, profesionalmente y con respeto a nosotros los ciudadanos.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que hay que agradecerles a las personas como usted que están al tanto de este tipo de obras, somos personas que no vivimos en esos lados y no nos damos cuenta de lo que está pasando. Precisamente, un día pase por ahí pero pensé que el trabajo no se había terminado pero me lleve la gran sorpresa cuando me dijeron que eso había quedado así, que ya habían terminado, no tanto el ser ciudadano, pero ser parte del Comité de Caminos le da potestad a usted para poner la queja que está poniendo, de manera que hay que agradecerle ese gesto de preocuparse de poner la denuncia, y hacer ver que la obra no quedo como se había dicho, usted tiene razón son fondos públicos y es una gran cantidad de millones de colones que se están invirtiendo ahí para que la obra quede a medio hacer.

Me gustaría Señor Presidente que se tomara un acuerdo donde le solicitemos el Informe de la obra al Ingeniero del MOPT.

El Señor Arturo Jiménez manifiesta, me preocupa el hecho de que quedaron algunos vecinos aislados, y ellos pueden poner una denuncia, estoy agotando las vías administrativas, esta es la última instancia dentro del Gobierno Local, necesito como representante y miembro del Comité de Caminos darle una respuesta a esa persona, por eso vengo para que nos ayuden y obliguen a las personas involucradas a dar una respuesta, porque eso dejan mucho que decir y es muy peligroso por la credibilidad de ustedes.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hay una nota firmada por Don Arturo Jiménez con fecha 21 de enero 2015, dirigido a la Jeily Guerra Potoy que dice:

El propósito de este comunicado es informarles que nosotros no estamos de acuerdo en cómo quedaron los trabajos realizado en la vía que comunica Naranjo con Tamarindo, ya que las cunetas no fueron construidas como debían ser, los pasos de las entradas a cada



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

uno de los propietario tampoco son trabajos bien realizados ya que los niveles de las aguas no tienen salida.

Además, al frente del centro educativo queda un gran peligro ya que los niños deben caminar sobre media vía.

De esta manera tanto la comunidad como el comité de caminos estamos muy preocupados por esta situación, así que les comunicamos a ustedes para sobre guardar nuestra responsabilidad ante cualquier accidente y que ustedes tomen cartas en el asunto.

Por lo tanto, les solicitamos nos brinden un informe con el trabajo que se realizó en la comunidad con el fin de analizar si se llevó a cabo de la manera que estaba planeada.

La Ingeniera Priscilla Jiménez Sánchez, Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial, manifiesta que en realidad discrepo con Don Jorge Jiménez, cuando manifestó que nos estaba de acuerdo con el trabajo, porque el proyecto del BID 6-10-070 siempre se propuso como un proyecto de reslastrado de 20 cm de espesor, con capa granular TM40B y así fue como se ejecutó. En realidad el proyecto se hizo con todos los controles de calidad que nos demanda el BID, que nos impuso el MOTP, tanto en calidad de laboratorio, analizando cada una de las muestras, dependiendo de qué tipo de muestras íbamos a tomar, dependiendo de que norma íbamos a evaluar, normas ACTM, se hizo con topografía, la constructora tenía su topógrafo de planta, encima teníamos topografía de verificación de parte nuestra, todo se hizo tal y como se planteó desde un inicio, como les digo el proyecto era un reslastrado nada más de 20 cm de espesor con capa expuesta, cunetas en tierra, eso es lo que tenemos y eso fue lo que se propuso.

Los costos, fue una licitación abreviada, ni siquiera la hizo la Municipalidad, la hizo el MOPT, los costos son lo que demandan a nivel nacional, al proyecto no se le puede pedir más de lo que hay en obra civil porque eso fue lo que se planteó y eso fue lo que se solicitó.

Con respecto a lo que dice Don Arturo la nota fue contestada hace como un mes, hay una respuesta, está en la Alcaldía, ya ahí se respondió la inquietud.

El Señor menciona de unos lotes que están aislados, aclara que esos lotes son de su propiedad, (propiedad de Don Arturo) en realidad desde el inicio del camino se hicieron varios inventarios de necesidades, se repasaron los inventarios de necesarios y cuando se propuso, ustedes saben que con esto del BID y con cualquier otra institución existen las obras que paga el préstamo y las obras de contrapartida, en el caso de acceso a propiedad son obras de contrapartida, esas obras de contrapartida las generamos o las hacemos nosotros en la municipalidad, para el caso de los accesos a propiedades solo se tomaron en cuenta los lotes con casas habitadas, es por eso que en los lotes suyos en donde no existe casa de habitación no se tomaron en cuenta, yo le había explicado a usted que lo que hay es un taller y una bodega, que aunque no vive gente ahí no se planteó en el perfil, si le ofrecí en su momento tratar de ver si más adelante podemos tratar de comprar las alcantarillas para colocar en ese paso, si es de tanta de necesidad veríamos la forma de colocar esos pasos de alcantarilla aunque no están dentro del perfil inicial.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

El Señor Arturo Jiménez le manifiesta a la Ingeniera Priscilla que no viene a enfrascarse en cosas técnicas, ni personales, no se escribir pero tengo malicia, y la malicia indígena me dice que hay muchachos que están molestos y si hay que recurrir a una tercera persona o a unos técnicos vamos a recurrir, vengo con todo respeto a exponerle esta situación, fui primero donde usted, hemos hablado muchísimo respecto a eso, la respeto y la aprecio mucho pero si le digo que esa carretera no da la medida, como no soy técnico lleve a unos amigos para que verifiquen eso y no da la medida del rodaje, tengo fotos donde se ve el rodaje, ya hubo incluso un accidente, no me voy a echar esa bronca, lo que si le digo que hay un espacio de 50 o 75 metros que no da de medida, el de rodaje es 6.10 y ustedes sabe que el rodaje en una carretera cualquiera que sea son 7.50, le están debiendo 1.50, al levantarlo le quito espacio al rodaje.

El Señor Presidente Municipal manifiesta nosotros estuvimos ahí, y sabemos que ahí pasa un tráiler puede atropellar a alguien porque no hay espacio para pasar, es la parte que va de la escuela a la vuelta y el problema es que hay una parte de la empacadora metida, aquí ambos tiene razón, y nosotros fuimos y ahí esta William Jiménez y Don Víctor Vega y así esta, el Ingeniero Don Manuel del MOPT que dijo que iba hacer un informe, por eso propongo que le solicitemos al Ingeniero el informe que corresponde, porque ahí pasa mucho carro de carga pesada y eso es un gran peligro.

Somete a votación la propuesta de solicitar al ingeniero del MOPT un informe sobre el trabajo realizado en el tramo de carretera Mango a Tamarindo.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

La Ingeniera Priscilla Jiménez Sánchez manifiesta por el tema de pasos peatonales es necesario que se construyan las aceras., esa es una de las recomendaciones que hacemos nosotros.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que fue hacer la visita con los compañeros, pudimos observar, hay una señora que está en sillas de ruedas esta de Naranjo para acá, y esa casa no la tomaron en cuenta y ya pusieron una denuncia.

La Ingeniera Priscilla Jiménez Sánchez manifiesta que si le pusieron un paso de alcantarilla, para acceso peatonal.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que ahí tiene que entrar un carro porque ella no puede caminar, son cosas que tal vez por economizarse no se le presta atención, esto se lo digo porque a mí me llamaron y si no se hace algo ponen una demanda, sería que hagamos algo para arreglarle el paso a esa señora.

Se recibe al Señor Enrique Moya y Vecinos de Barrio el Capri.

El Señor Enrique Moya manifiesta que se hacen presentes como miembros del Comité y vecinos de la comunidad, he venido desde el tiempo en que Cesar Moya era el Alcalde, para solicitar el arreglo del camino que entra a un costado del Cementerio, que es el camino de acceso a nuestra comunidad, lo que sucede que el camino nuestro lo toman como el Camino del Barrio El Capri, y el Barrio Capri está después del Cementerio, o sea que es otra comunidad.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

Ahora nosotros solicitamos un material para el camino de acceso a nuestra comunidad, y llegaron y dejaron un material ahí y dijeron que era para el Camino del Barrio el Capri, pero a pesar de que ya había sido arreglado ese camino (del Capri), todo el material blanco se lo llevaron para el Capri, al final por un derrumbe en que hubo en octubre del año pasado, metieron la maquinaria e intentaron aplanar el camino porque hay un problema con ese camino que está en malas condiciones, y también necesitamos quitar todo lo que es eléctrico, hay tantas casas que los cables salen de la parte de afuera de la calle, ya hemos hablado con la gente del ICE, hay varias cosas que necesitamos resolver, y para lo cual necesitamos del apoyo de la Municipalidad.

Que se nos informe si esa calle de acceso a nuestra comunidad que va a un lado del Cementerio, es pública o privada, porque resulta que se iba a mandar una nota al ICE para que coloque medidor a todas esas casas pero dicen que nunca les llegó la nota, hable con el Señor Ronald Reyes del ICE y dicen que él no sabe si es calle es pública o no, necesito una nota de la Municipalidad donde se indique si esa calle privada o pública.

Si la calle es privada colocamos una cadena y ahí no entran nada más que los vecinos, si es pública la municipalidad tendrá que intervenirla, porque esa carretera a la par del cementerio la tienen abandonada y por ahí aparte de los vecinos a cada rato suben los carros del ICE a ver unas torres que se encuentran en la parte de arriba y la gente del Ministerio que llega a dejar no sé qué desechos

El Señor Presidente Municipal le consulta a la Ingeniera Priscilla de la Unidad Técnica de Gestión Vial le indique si el camino es privado y si para el día de mañana les puede tener una respuesta a los vecinos, sobre la situación de este camino.

La Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte le responde que hasta ahora escucha que esa calle es privada, no sabía que fuera privada, incluso hasta se ha intervenido.

El Señor Enrique Moya manifiesta que la carretera es utilizada por todo el mundo pero solo un grupo de personas está trabajando para darle el mantenimiento.

La Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte pregunta a los vecinos si pueden brindarle la copia de los planos de las propiedades o por lo menos que le den los números de planos, para ella guiarse y poder determinar si el camino es privado o público.

El Señor Enrique Moya manifiesta que si pueden, que no hay ningún problema.

Vecina manifiesta que en realidad, ellos no son del Barrio el Capri, ellos viven en esa entrada a la par del Cementerio, y al final de la calle viven unas señoras con problemas de salud, que si tuviera que subir una ambulancia no podría hacerlo, un taxi no sube, los señores tendrían que salir caminando, porque cuando entraron hicieron unos zanjos enormes, que no se necesita ser ingeniero, para saber que por la topografía del terreno, con solo que la pala que la pala haga un zanjito de unos veinte centímetros, el agua baja sobrada, porque vivimos en un lugar alto, es una urgencia que esa calle se les repare.

El Señor Enrique Moya manifiesta, que se requiere que a ese camino se le eche material calizo, porque la vez pasada repararon el camino con material de río, y cuando llovió fuerte, todo ese



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

material se lavó y fue a dar abajo, incluso la comunidad lo advirtió. Por eso estábamos contentos porque nos habían llevado unas vagonetas de material calizo, pero luego se lo dieron al Barrio El Capri.

La Ingeniera Priscilla Duarte, Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial, manifiesta que ella desea hacer una aclaración en cuanto, a este tema del material calizo, la Municipalidad no es dueña de las propiedades donde hay este tipo de material, cuando la Municipalidad necesita de este tipo de material, se le pide al dueño de la propiedad.

En este caso, ese material se estaba trabajando en la comunidad de las Nubes de Caracol, y se le pidió material a un señor de apellido Delgado, y se le dijo que iba para el Barrio El Capri y ahí fue donde se utilizó, muy posiblemente, imagina, porque no estaba trabajando cuando eso se dio, y fue que no alcanzó el material para intervenir la otra calle.

En este momento la Municipalidad no tiene en stop material calizo, porque un poco que había se utilizó en la calle que correspondía. A nosotros nos gusta tener un stop de este tipo de material, aunque sea pequeño, para darle atención a caminos cortos como a este.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que cuanto antes se le dé la información que está solicitando la ingeniera para determinar si ese camino es privado o público. De igual manera se les solicita a los vecinos que estén coordinando tanto con la Ingeniera de la Unidad Técnica, como con la Señora Alcaldesa, para que busquen la forma de ver como se les repara ese camino.

ARTICULO IV

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se recibe nota de la licenciada Ericka Camacho, Jefa de Área de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, en la cual consultan el criterio de la Municipalidad referente al proyecto expediente 19.488, Reforma al Artículo 10 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico N9047 del 25 de junio del 2012.

Respecto a esta consulta el Concejo Municipal acuerda que se les comunique que este Concejo Municipal se manifiesta en contra de este proyecto de ley, en primer lugar porque la fórmula que están planteando es muy complicada.

Por otra parte se habla que se va a realizar el cálculo del impuesto por las ventas realizadas, también este Concejo está en desacuerdo, por cuanto en el caso de nuestro Cantón, por estar ubicado en un sector fronterizo, muchos negocios no declaran como corresponde, en razón que mucho del producto que venden lo compran en los comercios de la frontera, por lo que este producto no es declarado. Ver capítulo de acuerdos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

Se recibe nota de la Señora Teresa Ruiz Villanero, Presidente del Comité de Deportes Ngabe de San Rafael Norte, Bajo Indios, solicitando se les exonere del pago del impuesto de patente temporal, por ser una actividad para proyectos sociales y de mejoramiento de nuestra comunidad, como lo es la construcción de una Salón Comunal.

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Señora Jeilly Guerra Potoy, Promotora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en la cual solicita se autorice a la Señora Alcaldesa Municipal, para la firma de un convenio con la Asociación de Desarrollo de Abrojo, para desarrollar una intervención en el camino de Cacoragua, en razón que la comunidad está ofreciendo el pago de las horas extras de los operadores, al estar la maquinaria en el sector de Abrojo Miramar y aprovechar de esta forma el tiempo en los fines de semana, buscando maximizar los recursos y dar una mayor cobertura a nuestros caminos y por ende a las comunidades.

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo de Colorado de Paso Canoas, en la cual solicitan se les otorgue una patente temporal para la venta de licor en turno que realizaran el día 03 de mayo en esa comunidad, con el fin de recaudar fondos para el mantenimiento de las áreas comunales, en razón que la visión es desarrollar la comunidad en diferentes áreas.

De igual forma solicitan se les exonere del pago del impuesto de la patente temporal.

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud.

Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, vota en contra de esta solicitud.

ARTICULO V

ASUNTOS DE REGIDORES:

El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo, manifiesta que en vista que la Municipalidad está involucrada en el proyecto que realiza la Asociación de Desarrollo de Laurel de construcción de aceras en el centro de Laurel, solicita que una comisión del Concejo, vaya lo antes posible a ver estos trabajos dado que algunos vecinos están molestos en razón que esa acera la están haciendo muy ancha y en apariencia está perjudicando a algunos propietarios.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

Respecto a este tema la Señora Alcaldesa Municipal se compromete a que el día de mañana en compañía del Regidor Víctor Vega Naranjo y el Ingeniero Municipal realizara una inspección a estos trabajos.

ARTICULO VI

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: Se acuerda comunicar a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, que referente a la consulta del expediente 19.488, Reforma al Artículo 10 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico N9047 del 25 de junio del 2012, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en contra de este proyecto de ley, en primer lugar porque la fórmula que están planteando es muy complicada y por otra parte se habla que se va a realizar el cálculo del impuesto por las ventas realizadas, con lo cual también este Concejo está en desacuerdo, por cuanto en el caso de nuestro Cantón, por estar ubicado en un sector fronterizo, muchos negocios no declaran como corresponde, en razón que mucho del producto que venden lo compran en los comercios de la frontera, por lo que este producto no es declarado.

Acuerdo N°02: Visto el oficio UTGV-187-2015 de la Señora Jeily Guerra Potoy, Promotora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en la cual solicita se autorice a la Señora Alcaldesa Municipal, para la firma de un convenio con la Asociación de Desarrollo de Abrojo, para desarrollar una intervención en el camino de Cacoragua, en razón que la comunidad está ofreciendo el pago de las horas extras de los operadores, al estar la maquinaria en el sector de Abrojo Miramar y aprovechar de esta forma el tiempo en los fines de semana, buscando maximizar los recursos y dar una mayor cobertura a nuestros caminos y por ende a las comunidades.

Por unanimidad el Concejo acuerda aprobar esta solicitud para que se firme convenio con la Asociación de Desarrollo de Abrojo, para que se realice una intervención en el camino de Cacoragua. Así mismo autoriza a la Señora Alcaldesa Municipal, para la firma de este convenio.

Acuerdo N°03: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor, a la Asociación de Desarrollo de Colorado de Paso Canoas en turno que realizarán el día 03 de mayo del año 2015, en la comunidad de Colorado, el objetivo de recaudar fondos para el mantenimiento de las áreas comunales de la comunidad.

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección social.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 16
20 de abril del 2015

El Señor Regidor Jorge Jiménez vota en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparte el que se venda licor en este tipo de actividades.

Acuerdo N°4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda exonerar del pago del impuesto por funcionamiento de una patente temporal para la venta licor al Comité de Deportes Femenino y Masculino Ngäbe de San Rafael Norte Bajo Los Indios, en actividad de turno que estarán llevando a cabo los días 2 y 3 de mayo del presente año, con el fin de recaudar fondos para construir el Salón Comunal de la comunidad, por tratarse de una actividad para recaudar fondos para un proyecto comunal, como lo es la construcción de un salón comunal.

Acuerdo N°05: Se acuerda solicitar al Ingeniero Manuel Herrera Jiménez, Director Regional, Región XI del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, brinde un informe a este Concejo Municipal, respecto a la construcción del camino Mango a Tamarindo, realizado con recursos del BID, esto en razón que hay algunos vecinos que están disconformes con esta reparación y están solicitando información a este Concejo Municipal, por tanto se requiere de este informe para dar respuesta a estos vecinos.

Acuerdo N°06: En razón de lo expuesto por los vecinos de la comunidad de Los Planes, quienes solicitan se les repare el camino que se encuentra en muy malas condiciones, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración, que por lo menos se le pase la niveladora y se raspe un poquito el camino, para mientras se logra realizar la reparación que el camino requiere.

ARTICULO VII

MOCIONES

No se presentaron mociones.

ARTICULO VIII.

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas.

ARTÍCULO IX.

CIERRE DE LA SESIÓN

Al ser las ocho con diez de la noche del día 20 de abril de 2014, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal